

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0445-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 12 de abril de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el segundo numeral (2º) de la parte resolutive de la Resolución Rectoral N° 0407-2019-UNHEVAL, de fecha 03 de abril de 2019, se resuelve: **ENCARGAR**, a partir del 01 de enero a 30 de junio de 2019, las funciones de Jefe de la Sub Unidad de Costos y Tributación, de la Unidad de Contabilidad al CPC FROILÁN LINARES RAMOS;

Que en la precitada Resolución se ha considerado en el periodo de encargatura el mes de enero, siendo lo correcto el mes de abril; por lo que en mérito a lo dispuesto por el inciso 212.1 del artículo 212 del TUO de la Ley N° 27444, que establece que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, es pertinente la rectificación correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

1º **RECTIFICAR** el segundo numeral (2º) de la parte resolutive de la **Resolución Rectoral N° 0407-2019-UNHEVAL**, de fecha 03 de abril de 2019, en el extremo del periodo de encargatura, debiendo quedar redactado de la siguiente manera; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución: **ENCARGAR**, a partir del **01 de abril** de 2019 al **30 de junio** de 2019, las funciones de Jefe de la Sub Unidad de Costos y Tributación, de la Unidad de Contabilidad al CPC FROILÁN LINARES RAMOS.

2º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



**ABG. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado  
VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI  
Transparencia  
DIGA  
URH  
Contabilidad  
SUEyC-File  
Archivo

*[Handwritten signature and stamp]*  
Yersely Karin Florinda Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL

